

ticos en situación de excedencia especial voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de Jerez, de la Universidad de Cádiz.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

**12114** *ORDEN de 21 de abril de 1983 por la que se corrige la de 18 de marzo de 1983 por la que se convocan pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar dicho error en el sentido que a continuación se transcribe:

Donde dice:

«Asignatura Tecnología de Informática de Gestión: Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciados en Informática, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Matemáticas, Ingenieros, Intendentes Mercantiles, Actuarios, Diplomados en Informática, Diplomados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, Diplomados en Informática, Profesores Mercantiles.»

Debe decir:

«Asignatura Tecnología de Informática de Gestión: Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciados en Informática, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Matemáticas, Ingenieros, Intendentes Mercantiles, Actuarios, Diplomados en Informática, Diplomados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales y Profesores Mercantiles.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**12115** *ORDEN de 21 de abril de 1983 por la que se corrige la de 18 de marzo, que convoca pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en régimen de oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que convocaba pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en régimen de oposición libre.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar dicho error en el sentido que a continuación se transcribe:

Donde dice:

«Asignatura: Tecnología de Informática de Gestión: Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciados en Informática, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Matemáticas, Ingenieros, Intendentes Mercantiles, Actuarios, Diplomados en Informática, Diplomados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, Diplomados en Informática, Profesores Mercantiles.»

Debe decir:

«Asignatura: Tecnología de Informática de Gestión: Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciados en Informática, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Matemáticas, Ingenieros, Intendentes Mercantiles, Actuarios, Diplomados en Informática, Diplomados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales y Profesores Mercantiles.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**12116**

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Juan José Rubio Rodríguez (DNI 8.559.209).  
 Don Antonio Reina Bernádez (DNI 10.943.734).  
 Don Joaquín Martínez Valls (DNI 21.896.915).  
 Doña Concepción Presas Barrosa (DNI 34.599.199).  
 Don José Angel Fernández Arruty (DNI 35.126.705).  
 Don Eduardo Moiano Gragera (DNI 8.637.490).  
 Don Juan Fornés de la Rosa (DNI 29.927.433).  
 Doña María Isabel Barral Sánchez (DNI 31.149.341).  
 Don Eduardo Bajet y Royo (DNI 36.949.988).  
 Don Jerónimo Borrero Arias (DNI 28.318.726).  
 Don José Javier Amorós Azpilicueta (DNI 40.787.925).  
 Doña María Concepción Alvarez-Manzaneda Roldán (DNI número 23.616.169).  
 Don Manuel López Aranda (DNI 23.348.613).  
 Don Jaime Pérez-Llantada y Gutiérrez (DNI 16.908.306).  
 Doña María del Carmen Serrano Postigo (DNI 17.818.720).  
 Don Salvador Gómez de Arceche y Catalina (DNI 36.995.270).  
 Don Manuel Rozados Taboada (DNI 7.595.439).  
 Don Joaquín Javier Escrivá Ivars (DNI 77.998.281).  
 Don Fernando González y González (DNI 9.602.578).  
 Don Luis Vicente Cantín (DNI 17.772.071).  
 Don Alfredo García Gárate (DNI 262.955).  
 Don Félix López Zarzuelo (DNI 12.063.726).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 13 de enero pasado, por los motivos que se indican:

Doña Gloria M. Morán García (DNI 32.418.376). Por no haber acreditado los tres cursos completos de función docente o investigadora dentro del plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 7 de junio de 1982.

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos, por renuncia expresa de los interesados a los siguientes señores:

Don Carlos Larrañzar González (DNI 72.648.795).  
 Don Iván Carlos Ibán Pérez (DNI 1.481.082).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12117**

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Ernesto Pedraz Penalva (DNI 7.741.953).  
 Don Juan Antonio Robles Garzón (DNI 27.198.713).  
 Don Manuel Pascual Ortells Ramos (DNI 18.896.365).  
 Don José Luis Vázquez Sotelo (DNI 30.075.005).  
 Don Antonio María Lorca Navarrete (DNI 24.095.442).

Don Fernando Gómez de Liaño González (DNI 7.724.950).  
 Don Alberto Montón Redondo (DNI 18.846.319).  
 Don Julián Pedro González Velasco (DNI 12.132.665).  
 Don José de los Santos Martín Ostos (DNI 30.042.576).  
 Don Faustino Cordón Moreno (DNI 14.588.757).  
 Don Julio García Casas (DNI 28.171.459).  
 Don Manuel Gómez del Castillo Gómez (DNI 28.331.278).  
 Don Víctor M. Moreno Catena (DNI 22.427.449).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la resolución de 14 de diciembre pasado, por los motivos que se mencionan:

Don Mariano José María Velasco de la Fuente (Documento nacional de identidad 9.476.404). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12118** RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 3 de octubre próximo, en el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una «Memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Presidente, Miguel Fenech Navarro.

**12119** RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Carlos Morales Blázquez (DNI 17.830.985).  
 Don Amadeo Sánchez Blanque (DNI 23.639.661).  
 Don Victoriano Beramendi Eguilaz (DNI 15.338.181).  
 Don Filiberto Fuentenebro de Diego (DNI 12.691.941).  
 Don Francisco José Ortega Bevia (DNI 25.021.426).  
 Don José María Sala Ayma (DNI 40.498.628).  
 Don José Hernández Martínez (DNI 22.891.231).  
 Don Ángel Martínez Pina (DNI 338.989).  
 Don Antonio Rodríguez López (DNI 34.119.913).  
 Don Antonio Lobo Satué (DNI 15.221.857).  
 Don Alfonso Blanco Picabia (DNI 37.624.054).  
 Don José Luis González de Rivera y Revuelta (Documento nacional de identidad 14.218.472).  
 Don Pedro Fernández-Argüelles Vinteo (DNI 6.918.799).  
 Don José María Civeira Murillo (DNI 17.854.872).  
 Don Enrique Rojas Montes (DNI 24.059.964).  
 Don Manuel Camacho Laraña (DNI 17.828.357).  
 Don Julio Vallejo Ruilobo (DNI 36.487.037).

Don Federico Antonio Dourdil Pérez (DNI 17.828.680).  
 Don Leonardo Casais Martínez (DNI 31.192.821).  
 Don Enrique Baca Baldomero (DNI 23.572.867).  
 Don Jerónim Saiz Ruiz (DNI 782.691).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 28 de diciembre pasado, por los motivos que se indican:

Don Agustín Jimeno Valdés (DNI 12.032.281). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12120** RESOLUCION de 8 de abril de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de las cátedras de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y León, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de las cátedras de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y León, convocadas por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 10 de enero de 1984, en los locales del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una «Memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan alegar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Presidente, Gonzalo Anes Alvarez.

**12121** RESOLUCION de 11 de abril de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia social de la Edad Media» (a término), de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia social de la Edad Media» (a término), de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una «Memoria», en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Presidente, Gonzalo Anes Alvarez.

**12122** RESOLUCION de 12 de abril de 1983, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 (Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 23